



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20863

26/08/2020

50640

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En su labor de coordinación el Ministerio de Sanidad ha elaborado el Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID-19, acordado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 16 de julio de 2020, con la finalidad de organizar esta respuesta de forma eficaz y coordinada.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV/documentos/COVID19_Plan_de_respuesta_temprana_escenario_control.pdf

Este Plan de Respuesta Temprana establece las capacidades en Salud Pública, en Asistencia Sanitaria y en prevención y protección colectiva que deben garantizar las Comunidades Autónomas.

Madrid, 05 de octubre de 2020